

Murió la tercera víctima de la tragedia de El Challao

13/04/2022



La denominada tragedia de El Challao, ocurrida el pasado 21 de marzo, sumó una nueva víctima fatal. La madrugada de este miércoles **Andrea Soledad Morales Díaz** (27) murió en el Hospital Central, por lo que ya son tres los fallecidos por hecho que tiene al empresario Jorge Roberto Díaz Ríos (62) como imputado.

El siniestro fatal ocurrió pasadas las 22 de ese lunes cuando Díaz circulaba a bordo de su Mercedes Benz C300 azul por avenida Champagnat hacia el sur.

Como informa El Sol, cuando llegó a la segunda rotonda de calle Regalado Olguín, perdió el control del vehículo

y arrolló a tres jóvenes que estaban descansando a un costado del camino, ya que había salido a hacer ejercicios físicos.

Pablo Maximiliano Navarro Bermejo (26) y Daiana Tamara López (29) fallecieron en el acto, mientras que Morales sobrevivió, pero resultó con la extirpación del bazo y fractura de pelvis, por lo que fue trasladada al Hospital Central.



Daiana López y Pablo Navarro.

En la escena se vivieron momentos de drama y tensión debido a que Navarro y Morales residían en el barrio Sueños de María, localizado hacia el sureste de la rotonda.

Por otro lado, en el interior del vehículo de Díaz se **halló una pistola Bersa 9 milímetros, dos cargadores, once balas, más de 200 mil pesos en efectivo** y cheques. Tanto el test de alcoholemia como el toxicológico (para detectar estupefacientes) que se le realizaron al empresario, dieron negativo.

Tres días después del hecho, el fiscal de Delitos de Tránsito, Fernando Giunta, imputó a Díaz Ríos por el delito de **homicidio culposo agravado por la conducción imprudente, por ser más de una las víctimas fatales**, calificación que prevé de 3 a 6 años de prisión.



Así quedó el Mercedes Benz de Díaz.

El empresario **también fue acusado por portación ilegal de arma de guerra** por el fiscal de Delitos No Especializados, Oscar Malla, debido a la pistola 9 milímetros que fue hallada en el interior del vehículo su vehículo.

Finalmente, el 28 de marzo, **Giunta le otorgó la detención domiciliaria a Díaz Ríos**, quien accedió al beneficio después de que su defensa argumentó que requiere cuidados especiales, debido a la operación de columna a la que fue sometido hace poco tiempo.



El empresario Jorge Díaz está cumpliendo su detención en su casa del Dalvian.

Así, a través del pago de una fianza de cinco millones de pesos, el CEO de la firma informática Foca Software **pasó a estar detenido en su casa del barrio Dalvian.**

Fuente y fotos: Gentileza El Sol